

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

**RESOLUCION N° 119-STJSL-SC-2022.**

San Luis, 27 de Octubre de 2022.

**VISTO:** el expediente REQ 6572/22 en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la **COMPRA DE ANDAMIOS TUBULARES** con destino a la Oficina de Mantenimiento de esa Circunscripción.

Que se llevó a cabo el Concurso de Precios N°102/2022, cuya apertura tuvo lugar el día 24 de Octubre del corriente año.

Que se recepciono la oferta de la firma EL HORNERO de KOVALCIKOVA KATARINA, CUIT 27- 94590111-5.

Que obra en el presente expediente contestación de vista por parte del Responsable de la Oficina de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, en el que informa que la propuesta se adecúa a lo solicitado.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo N° 19-STJSL-SC-2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523\* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) APROBAR el Concurso de Precios N° 102/2022, realizado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la **COMPRA DE ANDAMIOS TUBULARES** con destino a la Oficina de Mantenimiento de esa Circunscripción.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 102/2022 a la firma EL HORNERO de Kovalcikova Katarina, CUIT 27-94590111-5, por ajustarse a lo solicitado y ser único oferente, por un valor total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 238.458,39).

III) DISPONER que por Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial se emita la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 238.458,39) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipos varios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Tercera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE